REFORMA

Fecha	Sección	Página
17.11.2009	Primera - Opinión	13

CASAR

Poderosos líderes políticos del país llenaron días recientes de discursos y promesas. No se escatima su conocimiento. El problema es la credibilidad.

¿Seguir creyendo?

MARÍA AMPARO CASAR

Cuando los oigo quiero creer. Las últimas semanas han estado llenas de discursos, declaraciones y promesas de los más poderosos líderes políticos del país, de aquellos que tienen en su órbita de responsabilidad la toma de decisiones públicas, el poder para mandar y para hacerse obedecer. En particular, vimos a los líderes del Senado del PRI, PAN y PRD en una foto para el recuerdo que revela camaradería, acuerdo, voluntad y decisión para actuar. Nos regalan un mismo diagnóstico y, con matices, apuntan a los mismos propósitos y en la misma dirección.

Si no fuera yo mexicana, ávida seguidora de la prensa y no me dedicara a contrastar el discurso con la realidad mi juicio sería algo así como: "México: país de consensos" o "Los mexicanos se ponen de acuerdo" o "México listo para dar el salto".

No se puede escatimar el conocimiento que estos personajes tienen de los grandes problemas nacionales y su diagnóstico certero. Tampoco se pueden escatimar las presiones a las que están sometidos por parte de los llamados factores reales de poder cuando por fin se deciden a intentar una nueva legislación que afecta algunos de sus intereses.

Lo que sí se puede escatimar es la credibilidad. El nuevo botón de muestra es la reforma fiscal. Una vez más nos dicen que no hubo tiempo para abordar el tema de las finanzas públicas y que las condiciones no estuvieron dadas. Una vez más nos dicen que es hora de convocar a un gran acuerdo nacional. Pero una vez más México habrá de conformarse con una miscelánea fiscal que no entra al fondo del asunto y un presupuesto de egresos que no aborda la pertinencia y calidad del gasto sino el control sobre los recursos.

¿Cuánto tiempo más de diagnósticos, proclamas y promesas? ¿Cuánto tiempo más para resolver el problema de las finanzas públicas?

Porque fíjese usted. Repasé hace unos días *Los grandes Problemas Nacionales* de Molina Enríquez que ahora cumple sus 100 años de publicación y encontré que el problema de entonces sigue siendo el mismo de ahora: una hacienda pública raquítica. Me fui al Porfiriato y la mayor preocupación de Limantour el entonces Secretario de Hacienda era la precariedad de las finanzas públicas; repasé los obstáculos del gobierno del Presidente Juárez y el mayor de ellos era la quiebra del país.

Regresé en el tiempo y encontré que según la Constitución "es obligación de los mexicanos contribuir para los gastos públicos, así de la federación, como del Distrito Federal, o del estado y municipios en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes".

Me metí a la Ley de Coordinación Fiscal y encontré que las entidades pueden establecer impuestos locales a la venta o consumo final de los bienes gravados por los IEPS hasta por un 4.5% con el fin de fortalecer sus haciendas estatales. Me metí a las reformas municipales y encontré que desde 1983 se facultó a los municipios a cobrar el impuesto predial y a disponer de esos recursos. Me metí a las iniciativas que año con año promueve la Secretaría de Hacienda y me encontré propuestas para aumentar las potestades tributarias de las entidades federativas.

Continúa en siguiente hoja

Luego me metí a la realidad y me encontré algo muy diferente.

Me encontré que sólo 20% de los trabajadores cumplen con la obligación de pagar impuestos. Me encontré que las excepciones y exenciones equivalen a más del 5% del PIB y la evasión fiscal al 27%. Me encontré que de todos los estados, sólo el de Querétaro hizo uso de su potestad tributaria para cobrar la sobretasa de impuestos y que los gobernadores "jinetean" los recursos que deben enterar a la Federación pero reclaman la recepción puntual de participaciones y aportaciones. Me encontré que, aún cuando representa el potencial más grande de recursos propios, los gobiernos municipales recaudan sólo el 0.2% por concepto de impuesto predial. Me encontré que a pesar de que se reclaman mayores facultades tributarias para los estados, ellos mismos han rechazado las iniciativas en ese sentido.

Total, 200 años de vida independiente y un mismo problema. ¿Podemos seguir creyendo?

No es que en México no haga falta un nuevo pacto fiscal pero si los hallazgos aquí mencionados fueran atendidos quizá ni falta haría pedir crédito a la palabra para una gran Convención Nacional Hacendaria. Con que los gobiernos fueran capaces de recaudar lo que marca la ley y los legisladores estuviesen dispuestos a eliminar los privilegios fiscales, México podría brincar de una recaudación equivalente al 9% como porcentaje del PIB a una del 16%.